

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 10 de Octubre de 2012

666/12

Expte. N° 14.206/05

VISTO:

La Nota N° 1973/12, mediante la cual la Directora de la Escuela de Ingeniería Química, Dra. Graciela del Valle Morales, informa que en la Reunión de Comisión celebrada el 27 de agosto ppdo., la Escuela ha decidido solicitar la designación del Ing. Luis César Romero como Profesor Responsable de la asignatura **Optativa I (Petroquímica)**, desde esa fecha y mientras dure la licencia de la Dra. Eleonora Erdmann; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Eleonora Erdmann, profesora responsable de la cátedra Optativa I – Petroquímica”, se encuentra en uso de licencia extraordinaria sin goce de haberes, desde el 01 de agosto de 2011 por el término de cuatro (4) años, otorgada por Resolución N° 487-HCD-2011 modificada por la Resolución N° 969-HCD-2011;

Que se hace necesario asignar la responsabilidad de la cátedra en cuestión, durante el lapso de ausencia de la Dra. Erdmann;

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 191/12,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

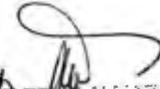
ARTICULO 1°.- Tener por designado, “ad-referendum” del H. Consejo Directivo de la Facultad, como Profesor Responsable de la Cátedra **OPTATIVA I (Petroquímica)**, al Ing. Luis César ROMERO, desde el 27 de agosto del corriente año y mientras dure la licencia extraordinaria sin goce de haberes otorgada a la Dra. Eleonora ERDMANN.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Química, Dra. Eleonora ERDMANN, Ing. Luis César ROMERO y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, a la División Personal y a los Departamentos Alumnos y Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

LF/sia



Dra. Mónica Liana FALCHETTI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FERRER ALMIZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA